

se trata tiene ligerísima variación de línea, pudiendo concederse el permiso, siempre que se le marque oportunamente la de cumpliramiento de la nueva fachada que ha de construirse.

Del negociado conforme con el anterior; y

De la Comisión de Policía Urbana, proponiendo la concesión del permiso, á condición de sujetarse la nueva fachada á la línea que se le rectificara por la Comisión y Arquitecto Municipal, y cumplir además con todas las prescripciones del Bando de Buen gobierno.

Pedido por el Sr. Arcoyía el plano de alineación de dicha calle de los Postigos, y habiéndolo examinado, dice que no tiene rasantes ni perfiles ni separación de casas, y que en lo demás está en las mismas circunstancias que los anteriores.

Se aprueba el infel

En vista de todo el Ayuntamiento acuerda por mayoría de conformidad con el dictamen de la Comisión, votando en contra el Sr. Arcoyía por las razones antedichas, y pidiendo certificación de este acuerdo, como lo ha pedido de los anteriores.

Propone la Com.  
se desestime la inst.  
de vecinos de la Al-  
berca, sobre reforma  
de alineación de la  
calle del Ayre.

Dio cuenta del siguiente dictamen:  
"La Comisión de Policía Urbana, se ha hecho cargo de la instancia que produce al Ayuntamiento los vecinos del pueblo de la Alberca, solicitando la reforma de la alineación de la calle de dicho pueblo que partiendo de la del Ayre se dirige á la Sierra, y conforme con lo manifestado por